# PARALELOS LINGÜÍSTICOS RUMANO-ESPAÑOLES

CUANDO se trata de concordancias o coincidencias entre dos lenguas que pertenecen al mismo grupo genealógico, hay diversas posibilidades de explicarlas. En primer lugar se piensa en un origen común, es decir en la continuación de hechos existentes ya en la lengua de base. Si las lenguas en cuestión han tenido durante siglos relaciones sea directas, sea indirectas, por los pueblos que las hablan, tenemos que considerar las coincidencias también como el resultado de préstamos recíprocos. A pesar del origen común y de las circunstancias históricas propiamente dichas, no todos los fenómenos semejantes o idénticos pertenecientes a dos idiomas de un mismo grupo genealógico pueden explicarse de las maneras indicadas. Cada lengua tiene su evolución propia, que difiere más o menos de la evolución de otras lenguas y le da su fisonomía especial, le crea una tipología aparte, que a menudo la aleja de su aspecto original y, en cambio, la acerca a una tipología ajena. Intervienen por un lado lo que algunos lingüistas llaman leyes internas de desarrollo específicas para cada idioma, denominación bastante vaga, que, en su contenido, podría, según mi opinión, ser comparada con el concepto de sistema de los estructuralistas, y por otro lado la "parentela elemental", idea introducida en la lingüística general por Hugo Schuchardt y que, en definitiva, sería casi idéntica a lo que los mismos lingüistas entienden bajo el nombre de leyes internas generales de desarrollo del lenguaje humano. La existencia de las últimas se explica por la similitud muy grande, por no decir identidad, de pensar y de sentir de los hombres, sin tener en cuenta el tiempo y el lugar donde viven.

Es cosa conocida que la lingüística románica apareció, como disciplina científica, después de creada la lingüística indoeuropea, que le sirvió de modelo no sólo desde el punto de vista del método (histórico-comparativo), sino a veces también en cuanto al fin de la investigación (la reconstrucción de la lengua originaria, pese a que ésta no era desconocida para los romanistas). Así se explican el historismo y comparativismo exagerados de la lingüística románica hasta hoy en día y la insistencia casi exclusiva sobre los elementos comunes que teóricamente se explican como una continuación de los hechos latinos correspondientes.

El español y el rumano han atraído en particular a los neolingüistas, cuyo representante principal, M. G. Bartoli, interpretando de un modo demasiado

dogmático algunos resultados de la geografía lingüística, afirmó y se esforzó en demostrar[1] que estas dos lenguas poseen una serie de rasgos arcaicos, debidos a su posición de áreas laterales (o periféricas), que no se encuentran en los demás territorios de la Romania. Los hechos invocados por Bartoli para sostener su punto de vista pertenecen, en su gran mayoría, al léxico y además no son todos ni importantes, ni convincentes. En un artículo mío, publicado últimamente en el folleto *Dos estudios de lingüística románica*, Montevideo, 1964, he demostrado, creo, que el español y el rumano son con bastante frecuencia innovadores. El mismo Bartoli afirma en otro trabajo suyo[2] que el rumano es el más arcaico y al mismo tiempo el más evolucionado entre los idiomas románicos. Eso quiere decir que difiere mucho del español, lo que no debe sorprendernos, si no olvidamos que el rumano se ha constituido y desarrollado en condiciones totalmente distintas a las del español: ha sido desde el principio una isla rodeada de lenguas extranjeras, que han ejercido un influjo muy fuerte sobre él.

Mi opinión es que, para conocer mejor una lengua, para penetrar un poco más profundamente en su estructura, es preciso compararla con otras, en primer lugar con aquéllas que pertenecen al mismo grupo genealógico, tomando en consideración ante todo sus rasgos específicos, que la distinguen de las demás, o, si se trata de hechos semejantes o idénticos, hay que estudiar no los que representan la continuación de los hechos ya existentes en la lengua de base, sino las innovaciones debidas bien a las leyes internas de cada una, bien a las leyes generales de desarrollo del lenguaje humano (v. arriba).

En esta comunicación mía me he propuesto examinar algunas concordancias rumano-españolas, cuya explicación tenemos que buscarla en estas dos series de leyes. No es posible, al menos para mí, distinguir las leyes específicas de una sola lengua y las leyes lingüísticas generales. Desde el punto de vista teórico, tal distinción es muy importante y casi obligatoria. Prácticamente no veo la necesidad, en el caso que nos interesa aquí, de precisar cuál de las dos categorías de causas podría ser la fuente de los fenómenos paralelos en cuestión.

En el dominio de la sintaxis, el español y el rumano conocen dos innovaciones muy características, que han aparecido en cada lengua sin ninguna relación con la otra. Se trata en primer lugar de la expresion del complemento

[1] Cf. *Introduzione alla neolinguistica*, Genève, 1925.
[2] *Saggi di linguistica spaziale*, Torino, 1945, p. 139.

directo nombre de ser humano utilizando una preposición entre el verbo y el sustantivo: *a* en español, *pe* (< lat. *per*) en rumano. Por ejemplo: esp. *no conozco a su amigo, que es, según dicen, una gran personalidad;* rum. *nu cunosc pe prietenul d-voastră, despre care se spune că e o mare personalitate.* Ni el latín, ni las demás lenguas románicas, salvo el portugués, que ha evolucionado en condiciones históricas muy semejantes al español, y algunos dialectos italianos del sur, tienen construcciones parecidas. La causa de esta innovación debe ser la necesidad de evitar la confusión entre el sustantivo sujeto y el sustantivo objeto, que en lenguas como las mencionadas, con un orden muy libre de las palabras en la oración, es muchas veces posible. Entre el español y el rumano hay diferencias en cuanto a la cronología y a la utilización del complemento directo preposicional, en el sentido de que la lengua de Cervantes creó esta innovación mucho antes que el rumano y además la aplica de una manera más rígida y también un poco más extendida. Pero estos pormenores no tienen importancia: lo principal es el hecho mismo, que demuestra que innovaciones tan características pueden aparecer en dos o más lenguas pertenecientes al mismo grupo genealógico sin ningún influjo de una en las otras.[3]

La segunda particularidad sintáctica común al español y al rumano es la reanudación o la repetición, bajo la forma del pronombre personal inacentuado, del complemento directo e indirecto expresado por un sustantivo o por pronombre acentuado sin que importe su posición con respecto al verbo: esp. *le he visto a Juan* — rum. *l-am văzut pe Ioan;* esp. *le di a Juan el libro* — rum. *i-am dat lui Ioan cartea.* Se trata, en este caso, también de una innovación, puesto que el latín no conocía tales construcciones. La innovación española es más antigua que la rumana, como resulta del hecho que la primera se ha generalizado, por lo menos en el lenguaje corriente, mientras que en el rumano la generalización es definitiva sólo cuando el complemento precede al verbo.

Es preciso desarrollar la discusión, para clarificar las cosas. Construcciones sintácticas similares no son ajenas a otras lenguas románicas (v. *Recueil d'études romanes*, citado en nota 4, pp. 167–185), sobre todo al portugués, al

[3] En general, se afirma que el complemento directo español con *a* representa una extensión del complemento indirecto en dativo. No veo cómo ha sido posible tal fenómeno: entre los dos complementos las diferencias de contenido son tan grandes, que la lengua no puede permitir una identidad de expresión y por consiguiente una confusión entre ellos. Tenemos que vérnoslas con un uso especial de la preposición *a* (indica la dirección de la acción verbal).

francés y al italiano.[4] Sin embargo, el fenómeno parece estar más extendido en español y en rumano y, lo que tiene una importancia mucho más grande, su tendencia a generalizarse es muy fuerte, sobre todo en el aspecto más o menos literario de estas lenguas, a pesar del origen oral, es decir popular y familiar, del fenómeno. En cuanto al español, Samuel Gili y Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Madrid, 1955, p. 208, afirma que la repetición, bajo la forma de un pronombre personal inacentuado, gana terreno en la lengua moderna. Lo mismo ocurre en el rumano actual.

La concordancia entre tantas lenguas románicas podría ser interpretada como la continuación de una construcción idéntica del latín. Y tanto más, cuanto que la reiteración del complemento mediante un pronombre personal aparece también en el latín vulgar. Por ejemplo: *omnem terram quam tu aspicis tibi dabo illam; Peregrinum filium in lege sancta Christiana collocabi eum* (ap. H. Mihăescu, *Limba latină în provinciile dunărene ale imperiului roman*, Bucuresti, 1960, p. 163). Tal hipótesis no es aceptable, porque entre las diversas lenguas románicas que poseen esta construcción hay diferencias importantes en cuanto a la cronología del fenómeno, a su extensión, a la preposición empleada, etc. Se trata, sin duda alguna, de una innovación específica para cada lengua, cuya causa inicial fue la necesidad de orden estilístico de insistir sobre la noción más importante de la oración.[5] En muchos casos el carácter estilístico se ha conservado hasta hoy día. El rumano y el español han gramaticalizado la construcción, en el sentido que la repetición pronominal del complemento es ahora una verdadera regla gramatical, sin ningún matiz de orden estilístico.

El fonetismo del español y del rumano ofrece también modificaciones paralelas que merecen ser citadas y discutidas. La más importante es la transformación de *e* átona en *i*. El fenómeno parece estar más extendido en rumano que en español, y en cuanto al último, mucho más frecuente en el español americano que en el de Europa. Me expreso de este modo, porque los trabajos de dialectología general consagrados al español peninsular contienen pocas cosas y no siempre bastante claras sobre este asunto. Vicente García

[4] Véase mi estudio *Quelques parallèles syntaxiques romans*, en *Recueil d'études romanes*, publié à l'occasion du IX[e] Congrès International de linguistique romane à Lisbonne, Bucarest, 1959, pp. 115–124. Por consiguiente, se trata de una inadvertencia incomprensible la afirmación "tampoco las encontramos en las demás lenguas románicas", que hice en mi trabajo *Dos estudios de lingüística románica*, p. 27.

[5] Que es siempre la más conocida por el hablante, que quiere individualizarla por medio de la repetición. En rumano, el fenómeno es parecido al cúmulo de artículos definidos: *omul cel bun* (dos artículos), en el dialecto valaco *omul ăla bunul* (tres artículos).

de Diego, *Manual de dialectología española*, Madrid, 1959 conoce el fenómeno sólo en posición final, y exclusivamente para el dialecto asturiano: *traeri* "traer", *veri* "ver", *miyoris* (o *mitšoris*) "mejores" (*op. cit.*, p. 146). Mucho más ricas son las informaciones en la *Dialectología española* de Alonso Zamora Vicente (Madrid, 1960), según el cual *-e* > *-i* aparece en los dialectos leonés, extremeño y riojano y en judeoespañol: leon. *malis, esti, emboqui, ondi, entoncis, fami, parti*, etc. (pp. 88–89)[6]; extrem. *alcaldi, pobri, airi, dendi, golpi*, además en todas las formas verbales: *mandis, matin, ponin, puedi, vienin* (p. 266); rioj. *buenas tardis, ya li dicho* (p. 270). Por el judeoespañol, Zamora Vicente no cita ejemplos, pero afirma (p. 283) lo siguiente: "En las vocales finales es de destacar la tendencia a cerrar *-o*, *-e* en *-u*, *-i* respectivamente. El fenómeno se da con mayor o menor intensidad en diversos lugares (Karaferia, Kastoria), pero es típico del habla de Bosnia..."

El español de América conoce el cambio de *e* átona en *i* no sólo al final de las palabras, sino también en posición medial. Al mismo tiempo, el número de los casos es muy grande. Los hispanistas están, en general, de acuerdo en que esta modificación común al español americano y al español peninsular ha aparecido en cada uno de ellos como efecto de una tendencia fonética, que se ha realizado separadamente en estas dos grandes regiones del castellano. Pero no se ha subrayado suficientemente el carácter general del fenómeno, en el sentido que lo encontramos en muchas lenguas, pertenecientes o no al grupo románico. Es, entre otros, el caso del rumano, cuyas hablas conocen, en su mayoría, como una regla casi sin excepción, el cambio *e* átona > *i*, sobre todo en posición final.

Tampoco fue comparada, en todos los detalles necesarios, la situación del español americano, para facilitar una apreciación del fenómeno desde el punto de vista cuantitativo. Los especialistas familiarizados con el problema han considerado, quizás, este aspecto menos interesante por ser conocido en sus rasgos generales. Así se explica, creo, el hecho de que A. Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 308 no hace ninguna diferencia entre España y América en cuanto a *e* átona > *i:* "Formas como *sigún, siguro* son usuales en toda el habla popular de España... En América aparecen registradas desde Nuevo Méjico a Patagonia..."

---

[6] Muy interesante es la nota 8 (pp. 154-155): "La tendencia a cerrar el timbre de las finales átonas está atestiguada en todos los dialectólogos y vocabulistas que se han acercado al habla leonesa, desde las costas hasta Extremadura. El fenómeno es conocido también en judeoespañol. En la Extremadura leonesa, la poesía de Gabriel y Galán refleja copiosamente, dentro de su natural exageración, el cambio. (Más frecuente *-e* > *-i* que *-o* > *-u*)."

Aun más importante es el hecho que los ejemplos y, por consiguiente, la discusión referentes a la situación del español peninsular tienen en cuenta la *e* átona final y no nos dicen nada sobre la *e* átona medial, mientras que el español americano, salvo algunos casos (pocos y limitados a Nuevo Méjico y Argentina, según la bibliografía, bastante pobre, consultada por mí), conoce la modificación que nos preocupa aquí casi solamente en posición medial.[7]

El principio de la cita aludida continúa de un modo que podría interpretarse en el sentido de que formas como *sigún, siguro* eran usuales y ahora no lo son en todo el país: "Hoy se usan en el occidente (Zamora, Cespedosa, Extremadura), parte de Andalucía, La Mancha, etc."[8]

La diferencia entre el rumano y el español no consiste exclusivamente en el tratamiento desemejante aplicado a esta vocal, como dije, indirectamente, más arriba. Mi lengua materna difiere del español también en cuanto a la extensión del cierre de *e* según su posición en las palabras: *-e* > *-i* es general en muchas hablas rumanas, mientras que *e* medial > *i*, que aparece en todas las regiones del dacorrumano (cuando se trata del vocabulario latino antiguo, la misma lengua literaria conoce este cambio), presenta una situación muy compleja y oscilante no sólo de una región a otra, sino también en las regiones que cierran siempre la *e* átona final. Por eso, a pesar de la identidad del fenómeno, su explicación no puede ser idéntica para las dos posiciones de la vocal. La tendencia fonética a la cual me referí más arriba ha intervenido solamente en el caso de la *e* final: la fuerza articulatoria y la capacidad de información disminuyen en final de palabra y la consecuencia es el cierre de las vocales abiertas. El mismo cambio fonético, cuando se trata de la posición medial, es el resultado de la influencia que ejercen recíprocamente los sonidos constituyentes de la palabra, debido a su interdependencia natural e inevitable. En el primer caso debemos verlo como una modificación fonética espontánea, en el segundo, habitualmente, como una modificación condicionada (asimilación o disimilación). La gran mayoría de los cambios condicionados pertenecen a las palabras más o menos recientes, de origen culto, y representan, por lo tanto, una característica del lenguaje popular y semiculto.

---

[7] Tengo que precisar que en los capítulos precedentes, donde se discute el cambio fonético en cuestión, no encontramos nada sobre la modificación *e* átona > *i* en posición medial.

[8] Subrayado por mí.

Siguen ahora algunas series de ejemplos hispano-americanos, para los cuales voy a proponer una explicación diferente de las ya dadas o completar éstas de alguna manera.

Mej. *disir* < *decir*, *primiso* < *permiso*, ecuat. *labirinto* < *laberinto*: *e* átona > *i* por asimilación a la *i* acentuada de la sílaba siguiente; argent. *cuistión*, *liciones*, *ricién*, etc., que B. Malmberg, *Études sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950, p. 40, explica del mismo modo, tienen una situación especial, porque *i* se encuentra en una sílaba totalmente inacentuada y por lo tanto no pudo asimilar la *e* de la sílaba inicial, poseedora de un acento secundario.

En otros casos, cuando la *e* átona pertenece a la primera sílaba de la palabra, que es un prefijo, interviene la analogía (o, para estar más cercano de la verdad, también la analogía). Hay, en primer lugar, verbos como *incantar*, *incontrar*, etc., cuyo *en-* correcto fue reemplazado por *in-* bajo el influjo de este prefijo, bastante frecuente en el español. El hecho de que *in-* aparece sobre todo (quizá siempre) en voces "cultas" no invalida mi explicación: se trata de una pronunciación hipercorrecta en el habla de las personas con poca o sin ninguna instrucción.

Confusión de prefijos (o de sílabas iniciales asimiladas a los prefijos) hay también en las voces que comienzan con *de-*,*des-*: *definitivo* > *difinitivo*, *despertar* > *dispertar*, *después* > *dispués*, etc. Lo mismo ocurre también en rumano: *difinitiv*, *disperá* (< *desperá*), etc., siempre en el lenguaje popular y a veces familiar. La modificación *de-* > *di-*, *des-* > *dis-* es muy fácil, porque tanto el español como el rumano poseen muchas palabras, cuya sílaba inicial es, según el caso, o *de-* y *des-* o *di-* y *dis-*: esp. *decolorar*, *deformar*, *desechar*, *desfavor*, etc., junto a *difamar*, *dilapidar*, *disculpar*, *disgustar*, etc.; rum. *denaturá*, *dereglá*, *descompune*, *desmembrá*, etc., junto a *diminuá*, *dirijá*, *disculpá*, *distoná* etc.

Hay situaciones en las cuales *e* átona > *i* es o puede ser un fenómeno más complejo, en el sentido de que en su realización han participado varias causas. Es, por ejemplo, el caso del esp. amer. *chiminea* (< *chimenea*), cuya *e* de la sílaba antepenúltima fue reemplazada por *i* como efecto de la asimilación (a *i* de la sílaba inicial, que tiene un acento secundario y, por lo tanto, es más fuerte que la siguiente, por no mentar también su mayor capacidad de información) y de la disimilación (a la *e* de la sílaba penúltima, sobre la cual cae el acento principal de la voz). Un ejemplo rumano similar es *independentsă*, que se pronuncia (sobre todo se pronunciaba antes) en el lenguaje de los hablantes poco instruidos *i(n)dipindentsă*.

La confusión de los prefijos *de-di* y *des-dis* explica, como han mostrado

algunos de los hechos ya mencionados, también el fenómeno contrario, es decir la transformación en *e* de la *i* átona: esp. amer. *debujar* < *dibujar*, *deligencia* < *diligencia*, *desculpar* < *disculpar*, *desimular* < *disimular*, etc.; rum. *deformá* < *diformá*, *destins* < *distins*, *destilá* < *distilá* etc.

Mucho más numerosos son los casos similares, en los cuales la causa principal del cambio *i* átona > *e* es la asimilación o la disimilación a los sonidos vecinos: esp. amer. *felesidá* < *felicidad*, *melitar* < *militar*, *menistro* < *ministro*, etc.; rum. pop. *melitar*, *menistru*, etc.

Muy interesante desde el punto de vista teórico general es el paso de la *i* átona a *e* también en voces antiguas, como *escrebir*, *jerviendo* (< *hirviendo*), *nenguno*, etc., lo que prueba que la diferencia cronológica no tiene una importancia tan grande como se sostiene habitualmente; rum. *ceti(re)* < *citi(re)*, *fedeà* < *fideà*, *premeni(re)* < *primeni(re)*, etc.[9]

El cierre de *o* átona a *u* tienen una situación muy diferente de una lengua a otra. El fenómeno es mucho más raro en rumano que en español, y eso porque mi lengua materna ha conservado la *u* final latina (sin transformarla en *o*, como el español) y, con el tiempo, la ha perdido (salvo en las palabras en que era precedida del grupo consonántico "muta cum liquida": *codru*, *suflu*, etc.).[10] He aquí algunos ejemplos españoles peninsulares: leon. ant. *maridu*, *pradu*, etc.; astur. *munchu*, *otrus*, etc. (Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 87); arag. *caíu*, *reyíu*, *veníu*, etc. (*ibid.*, p. 165); extrem. *abaju*, *finu*, *lindu*, etc. (*ibid.*, p. 266); rioj. *colorau*, *passau* (< *pasado*), *prau*, etc. (*ibid.*, p. 270); judeoesp. *vinu*, *vaziyu* (< *vacío*), etc. (*ibid.*, p. 282); Nuevo Méjico: *añu*, *cabayu* (< *caballo*), *mušu* (< *mucho*), *suyu*, etc.;[11] argent. *muchachu*, *muchu*, *pocu*, etc. En cuanto al paso de la *o* átona medial a *u*, no puedo citar ejemplos, porque en mis materiales, que son, ya lo dije más arriba, bastante pobres, no existen. Pero teóricamente estoy dispuesto a admitir que el fenómeno es no sólo posible, sino también real. Un argumento, indirecto, en este sentido lo constituyen palabras como *agricoltura*, *conjontura*, *foturo*, *mormullo*, *sepoltura*,[12] etc., cuya *-u-* > *-o-* representa, creo, un caso de pro-

[9] Los ejemplos rumanos son dialectales.

[10] Las palabras latinas terminadas en *-o* átona la han cerrado a *-u* en rumano: *ego*, *homo*, *octo*, etc. > rum. ant. *eu*, *omu*, *optu*, etc.; *dico*, *mergo*, *traho*, etc. > rum. ant. *dzicu*, *mergu*, *tragu*, etc. El rumano moderno ha perdido la *-u* (salvo en casos como *eu*, cuya vocal final se ha transformado en semivocal).

[11] Si *-o* se encuentra después de una vocal, tenemos una *-u̯*, para evitar el hiato: *amau̯* (< *amao* = *amado*), *beu̯* (< *veo*), *friu̯* (< *frío*), etc.

[12] Todas pertenecen al español de América.

nunciación hipercorrecta, aunque esta modificación fonética sea el resultado de una disimilación *(u-ú > o-ú):* los hablantes se dan cuenta del carácter "inculto" del fenómeno *o* átona > *u* y quieren evitarlo, sin saber cuándo hay en efecto un error y cuándo no.

En rumano, la *o* átona medial pasó a *u* en palabras latinas heredadas: *boletus > burete, dolore(m) > durere, portamus > purtăm, tempora > timpuri*, etc. y en algunos préstamos más o menos antiguos, en los cuales *-o-* (lenguaje literario) alterna con *-u-* (dialectal): *cocon—cucon, cocoş,—cucoş*, etc.[13] Para nuestra discusión presenta interés sólo esta última categoría y, sobre todo, neologismos como los siguientes, que tienen una situación muy parecida a la de los ejemplos españoles mencionados más arriba: *amurezat < amorezat, avucat < avocat, cumpanie < companie, giuben < joben, revulutsie < revolutsie*, etc. Se trata en tales casos de una instrucción rudimentaria, que explica también la aparición de *o* en lugar de *u* átona, considerada como incorrecta (sin serlo verdaderamente): *coraj < curaj, dipotat < deputat, fonctsionar < functsionar, procoror < procuror*, etc.

Los hechos examinados hasta aquí, bastante numerosos, confirman, creo, que el español y el rumano poseen una serie de concordancias que merecen un estudio más amplio y más profundo que el mío, pero no para demostrar que ambas lenguas pertenecen al mismo grupo genealógico, sino, como ya dije al principio de mi comunicación, para presentarlas bajo aspectos menos conocidos y para ilustrar la exactitud de la idea de que no todas las semejanzas que existen en dos o más lenguas de origen común tienen que ser explicadas históricamente, es decir partiendo de este origen.

IORGU IORDAN

*Academia de la R. P. Rumana, Bucarest*

[13] La alternación aparece también en palabras latinas: ant. *conosc* — mod. *cunosc*, *dormim* — dial. *durmim*, etc. y en formaciones propias de diversas edades: *micşorá — micşurá, roşesc* — antig. *ruşesc*, etc.